



*Procuraduría General de la Nación*  
*Secretaría Administrativa*



**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N°SADS-DL-033-2021**

(De 17 de mayo de 2021)

Por el cual se adjudica la Licitación Pública No. **2021-0-35-0-08-LP-025582**, para la **“ADQUISICIÓN DE 100,000 CARPETAS PARA MANEJO DE LOS PROCESOS PENALES EN EL SPA”**.

El Secretario Administrativo, en ejercicio de sus facultades delegadas,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante aviso de convocatoria publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas “PanamaCompra” el día ocho (8) de abril de dos mil veintiuno (2021) se hizo el llamado a los interesados en participar como proponentes, para el Acto Público **No.2021-0-35-0-08-LP-025582**, cumpliéndose con lo establecido en el Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020 y las normas reglamentarias.

Que el día veintiocho (28) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), fueron recibidas por parte de esta Entidad las propuestas para dicho acto público, detalladas en el siguiente cuadro:

**PROPUESTAS RECIBIDAS:**

No.	Proponente	Oferta Económica
1	CREACIONES PUBLICITARIAS, S.A.	B/.63,130.00
2	IMPRESIONES CARPAL, S.A.	B/.83,460.00
3	CARTOPLASTIC, S.A.	B/.83,460.00

Que posteriormente las propuestas presentadas en el Acto Público fueron remitidas a la Comisión Verificadora con el propósito que las mismas fueran verificadas conforme a lo establecido en el pliego de cargos.

Que la Comisión Verificadora, luego de emitir su Informe de Comisión, ha determinado que el proponente **CREACIONES PUBLICITARIAS, S.A.**, además de haber ofertado el menor precio, cumplió con todos los requisitos exigidos por el pliego de cargos y por lo tanto su propuesta representa los mejores intereses para el Estado.

Que por todas las consideraciones descritas previamente y sumado al hecho que a la fecha no se han recibido observaciones al Informe de Comisión, ni presentado acciones de reclamo ante la Dirección General de Contrataciones Públicas, el Secretario Administrativo, en ejercicio de sus facultades delegadas, mediante Resolución N°SADS-DL-009-2020 de 20 de marzo de 2020, en ejercicio de sus facultades delegadas y teniendo como referencia lo recomendado por el Informe de la Comisión.



**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Adjudicar el Acto Público No.2021-0-35-0-08-LP-025582 para la "AQUISICIÓN DE 100,000 CARPETAS PARA MANEJO DE LOS PROCESOS PENALES EN EL SPA", al proponente **CREACIONES PUBLICITARIAS, S.A.**, por la suma de **SESENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA BALBOAS (B/.63,130.00)**.

**SEGUNDO:** Ordenar que se realice la publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas "PanamaCompra", para su debida notificación, por el término de dos (2) días hábiles.

**TERCERO:** Advertir que contra la presente resolución, podrá interponerse el Recurso de Impugnación ante el Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas, dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su notificación.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Artículos 58 y 71 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020.

Dada en la ciudad de Panamá, a los diecisiete (17) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,**

  
**JOSE JAVIER CHIN NAVARRO**  
Secretario Administrativo



JJCh/LPCD/vvm

